

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000011

RESOLUCION No. 07.Q.IJ.005229

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital, elevación del valor nominal de las acciones y reforma de estatutos de la compañía ECCOLMETALS S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de noviembre del 2007, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento de Inspección mediante memorando No. 1001 de 21 de diciembre del 2007; y, el Departamento Jurídico de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante memorando No. 1558 de 22 de diciembre del 2007, han emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-07229 de 16 de agosto del 2007;

R E S U E L V E:

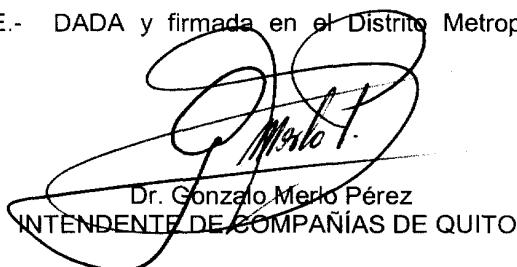
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital de USD \$ 800,00 a USD \$ 50.000,00; la elevación del valor nominal de las acciones; y, la reforma de estatutos de la compañía ECCOLMETALS S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Segundo y Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 26 de Diciembre de 2007

  
Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

X EXP. 49677  
Tr. 01.1.07.001744

Con esta fecha queda INSCRITA la presente  
Resolución, bajo el No. .... 3913 ....  
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 138 ....  
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la  
misma, de conformidad a lo establecido en  
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,  
publicado en el Registro Oficial 878 del 29  
de Agosto del mismo año.

Quito, a ..... 28 D.I.C. 2007 .....

Dr. Raúl Gaybor Secafra  
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

